



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052536/2010

VISTO:

El Proyecto de Mejora del Ciclo de Nivelación presentado por Secretaría Académica Área Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 514-H.C.S.-2010 la cual expresa: "...la necesidad de conformar equipos docentes con asentamiento en cada una de las Facultades e interacciones entre ellos de manera que se pueda consolidar un espacio de docencia e investigación relacionado específicamente con la problemática de los Ciclos de Nivelación y por ende, la articulación con el nivel medio y la transición a la vida universitaria.";

Que dicha Resolución establece que los Ciclos de Nivelación tendrán un mínimo de 100 horas;

Lo tratado y aprobado Sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Proyecto de Mejoras del Ciclo de Nivelación para la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales obrante como Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º).- El aumento de dedicaciones a docentes para su trabajo en el Ciclo de Nivelación propuesto en el Anexo I queda condicionado a la obtención de refuerzos presupuestarios dispuestos para este fin por parte del H. Consejo Superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052536/2010

Art. 3º).- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a Secretaría Académica y comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 949-H.C.D.-2010.-
SA/Gmg/

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA

Plan de Mejoras Ciclo de Nivelación 2011

a) Se considera que la cantidad de horas presenciales del Ciclo 2010 es escaso para cumplir adecuadamente con la finalidad del Curso de Nivelación.

Manteniendo los Programas de las Asignaturas actualmente vigentes se propone aumentar la carga horaria de las materias presenciales :

Matemática : 4 módulos de 1.5 horas X 5 semanas = **30 horas**

Física: 3 módulos de 1.5 horas x5 semanas = **22.5 horas**

Química: 3 módulos de 1.5 horas x5 semanas = **22.5 horas**

Ambientación Universitaria: 1 módulos de 1.5 horas x5 sem. = **7.5 horas**

Se aumentan las actividades presenciales complementarias:

- 1) de refuerzo de prácticos de 7.5 horas por asignatura (1 módulo por semana de cada asignatura)
- 2) de consulta de 8 horas por asignatura

TOTAL de HORAS PRESENCIALES : 106.5

b) El Ciclo tiene designados 4 Profesores Asistentes DS, (uno por asignatura) cargos PROMEI. Estos cargos, cubiertos interinamente, están llamados a concurso encontrándose en etapa de inscripción a partir del 25 de Octubre 2010.

Se propone aumentar la dedicación de los 4 cargos de Profesor Asistente DS (PROMEI) a DSE

Plan de Mejoras Ciclo de Nivelación 2012

a) Sobre el nivel alcanzado para Ingreso 2011 y tomando en consideración opiniones vertidas por docentes de Ciencias Básicas, de la importancia que los alumnos de todas las Carreras tengan en su Ciclo de Nivelación las cuatro asignaturas:

Matemática

Física

Química

Ambientación Universitaria

De implementarse, el Ciclo Presencial pasaría a ser de 144.5 horas

Como las asignaturas del Ciclo son curriculares, esto implica una modificación de los Planes de Estudio, lo cual tiene que ser tratado por cada Escuela.

Hasta que esta discusión pueda llevarse a cabo, se propone:

CARRERAS: Ingenierías (todas menos Ing. Química) , Constructor, Agrimensor y Técnico Mecánico Electricista



al 7

Matemática
Ambientación Universitaria
Física
Química (recomendada)

CARRERAS: Ingeniería Química, Biología, Profesora en Biología, Geología

Matemática
Ambientación Universitaria
Química
Física (recomendada)

Esto es, en el Ciclo se sigue teniendo tres materias obligatorias y se recomendaría a los ingresantes cursar la cuarta asignatura (no obligatoria)

b) Con la idea de contar con un plantel docente propia del Ciclo de Nivelación, se propone aumentar la dedicación de 4 Profesores Adjuntos S a SE de docentes de los Departamentos de Matemática, Física, Química y Enseñanza (uno de cada uno) los cuales pasarían a tener carga anexa en el Ciclo de Nivelación, para actuar como Coordinadores del Ciclo y tutores de las aulas virtuales.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

il